UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

- Nº 630 -2011-UNSCH-R

Ayacucho, 29 DIC. 2011

Visto el Memorando Nº 342-2011-OSA-OGBU de la Oficina de Servicios Asistenciales de la Oficina General de Bienestar Universitario sobre otorgamiento de becas de estudio; y

CONSIDERANDO:

Que, dentro del marco de bienestar universitario establecido por el artículo 75º de la Ley Universitaria Nº 23733, la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga ofrece becas de estudio a los estudiantes de buen rendimiento académico;

Que, los estudiantes comprendidos en el presente acto administrativo accedieron a las becas de estudio durante el primer semestre del año académico 2011, en concordancia con el Reglamento de Becas y Bolsas de Trabajo, aprobado por Resolución Rectoral Nº 435-96;

Estando a la opinión favorable de la Oficina General de Planificación y Presupuesto; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 33°, inciso f) de la Ley Universitaria N° 23733 y el artículo 128°, inciso c) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- OTORGAR Becas de Estudio a los estudiantes de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, correspondiente al primer semestre del año académico 2011, de acuerdo al siguiente detalle:

APELLIDOS Y NOMBRES	SUBVENCION ECONÓMICA (S/.)
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS	
Escuela de Formación Profesional de Agronomía	
01. BORDA LÓPEZ, Frank Moisés	300.00
Escuela de Formación Profesional de Medicina Veterinaria	
02. ROJAS RAMÍREZ, Víctor Marcelino	300.00
Escuela de Formación Profesional de Ingeniería Agrícola	
03. GOTEA ZAMBRANO, José	300.00
Escuela de Formación Profesional de Ingeniería Agroforestal (Pichari)	
04. TINEO QUISPE, César	300.00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

- N° 630 -2011-UNSCH-R

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Escuela de Formación Profesional de Biología

05. VILLANUEVA BAUTISTA, Erica 300.00

Escuela de Formación Profesional de Farmacia y Bioquímica

06. ROJAS GARCÍA, Betza 300.00

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Escuela de Formación Profesional de Educación Inicial

07. HERRERAS GUTIÉRREZ, Gisela 300.00

Escuela de Formación Profesional de Educación Primaria

08. ILLANES QUISPE, Alfredo 300.00

Escuela de Formación Profesional de Educación Secundaria

09. PILCO GUTIÉRREZ, Ruth Ángela 300.00

Escuela de Formación Profesional de Educación Física

10. LIZARBE GARCÍA, Rudy 150.00

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

Escuela de Formación Profesional de Administración de Empresas

12. PALOMINO MELGAR, Edson Rafael 300.00

Escuela de Formación Profesional de Contabilidad y Auditoria

13. TANTA NOA, Meliza Menkely 300.00

Escuela de Formación Profesional de Economía

14. SANTOS CARBAJAL, Cosio Luis 300.00

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Escuela de Formación Profesional de Antropología Social

15. DIAZ ALCARRAZ, Juan Ruther 300.00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 630 -2011-UNSCH-R

Escuela de Formación Profesional de Arqueología e Historia

16. YIP RIBEYRO, Crover Abel 300.00

Escuela de Formación Profesional de Trabajo Social

17. MORALES CHÁVEZ, Lizbeth Elena 300.00

Escuela de Formación Profesional de Ciencias de la Comunicación

18. LAINES ARCCE, Sharon Lisseth 300.00

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

Escuela de Formación Profesional de Derecho

19. PILLPE YARANGA, Rudy Augusto 300.00

FACULTAD DE ENFERMERÍA

Escuela de Formación Profesional de Enfermería

20. ARONÉS PARIONA, Maili 300.00

FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS, GEOLOGÍA Y CIVIL

Escuela de Formación Profesional de Ingeniería de Minas

21. DE LA CRUZ HUAUYA, Jhermy Joel 300.00

Escuela de Formación Profesional de Ingeniería Civil

23. BRAVO ANAYA, Rualth Gustavo 300.00

Escuela de Formación Profesional de Ingeniería de Sistemas

24. PILLPE HUAMÁN, Henry Miguel 300.00

Escuela de Formación Profesional de Ciencias Físico-Matemáticas

25. LLANTOY LAURA, Ángel Luis 300.00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 630 -2011-UNSCH-R

FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

Escuela de Formación Profesional de Ingeniería Química

26. JANAMPA ARANGO, Arturo Alfredo 300.00

Escuela de Formación Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias

27. AQUISE JANAMPA, Paola 300.00

Escuela de Formación Profesional de Ingeniería Agroindustrial

28. REYES TAIPE, Yesabeli Teresa 300.00

FACULTAD DE OBSTETRICIA

Escuela de Formación Profesional de Obstetricia

29. DIAZ PÉREZ, Flor Helyana 300.00

Artículo 2°.- PRECISAR que el gasto que ocasione el otorgamiento de dicha subvención económica será cubierto por el Presupuesto Institucional 2011, conforme se indica a continuación:

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:

10 516 001 22 050 0114 1.000468 3.000310 Concesión de Bolsas

META : 00001 44451 Concesión de Bolsa

GASTO PRESUPUESTARIO:

2.09 2.5.3.1.1.1 A Estudiantes (Becas de Estudio)

Artículo 3°.- ENCARGAR a la Oficina General de Administración adopte las acciones pertinentes para el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HUMBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector (e)

Abog. EJANDRO BERNEDO NAVARRO
Secretario General

JABN/gods